

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2429

Impreso el día 7 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Incorporación** del escritor y poeta Santiago Sylvester a la nómina de los académicos de número de la Academia Argentina de Letras. Expresión de beneplácito. **Vilaríño**. (3.643-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilaríño por el que se expresa su beneplácito por la incorporación del destacado escritor y poeta salteño Santiago Sylvester como miembro de número de la Academia Argentina de Letras; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la incorporación del escritor y poeta Santiago Sylvester a la nómina de los académicos de número de la Academia Argentina de Letras.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilaríño por el que se expresa beneplácito por la incorporación del destacado escritor y poeta salteño Santiago Sylvester como miembro de número de la Academia Argentina de Letras. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Sylvester ocupará el sillón de Olegario de Andrade, al igual que lo hizo Juan Carlos Dávalos, entre otros comprovincianos que fueran miembros de la mencionada institución. Es de mencionar que el escritor y poeta salteño es reconocido por su obra literaria, como poeta y narrador. En el mismo sentido, el autor recibió en 1994 el Premio Internacional de Poesía Gil de Biedma por *Café Breñaña*; el Premio Nacional de Poesía; así como también obtuvo los galardones premio Sixto Pondal Ríos, de la Dirección de Cultura de Salta y el Fondo Nacional de las Artes en dos oportunidades, entre otros premios. Por último, cabe citar entre sus obras: *En estos días* (1963), *El aire y su camino* (1966), *Libro de viaje* (1982) y *Antología poética* (1996). Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la incorporación del destacado escritor y poeta salteño Santiago Sylvester como miembro de número a la Academia Argentina de Letras.

José A. Vilaríño.